



LAGUNA BLANCA, 25 de abril de 2016

N° 199 /.- (SECCION "B") VISTOS: La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y DFL 250 que aprueba el reglamento de compras y contrataciones públicas y sus modificaciones; El Decreto Alcaldicio N° 462/2011 (SECCION "A") que Aprueba el Manual y Reglamento de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio N° 261/2013 (SECCION "A") que Aprueba las modificaciones al Manual de Procedimientos de Adquisiciones.

El Decreto Alcaldicio N° 125 (Sección "D") de fecha 07 de Abril de 2016, que decreta subrogancia de Secretaria Municipal, a nombre de Iván de la Fuente Mansilla

La Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo N° 29/2016 emitida por el Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Municipal; Cotización de Interfuegos Servicios Ltda.; Certificado de habilidades para ofertar y contratar con el Estado, emitido por el registro oficial de Chile compra.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican, y el acta de constitución del concejo municipal de Laguna Blanca de fecha 6 de Diciembre de 2012.

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, la adquisición de "Compra Extintores PQS ABC 6 kg", a la empresa INTERFUEGOS SERVICIOS LTDA. - , de acuerdo al artículo N° 53 letra a) del Reglamento de Contratación y Compras Públicas donde señala que se excluye del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra al proveedor INTERFUEGOS SERVICIOS LTDA, RUT 76.175.666-4, con domicilio en la comuna de Punta Arenas.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto al ítem presupuestario área Educación 215.22.04.003 "Productos Químicos", por un monto total que asciende a \$ 115.497.- (Ciento quince mil cuatrocientos noventa y siete pesos).

4.- **INFORMESE**, al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.



IVAN DE LA FUENTE MANSILLA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
COMUNA LAGUNA BLANCA



ELEAZAR R. RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERR / IFM / cca
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Control
- Antecedente
- Archivo

